



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y.T		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFREN DACION

REF POR	\$	
IMPUTAC.	\$	
ANOT POR	\$	
IMPUTAC.	\$	
DEDUCIDO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CENTRO TALLER LABORAL "SOL NACIENTE"
POBLACIÓN LOS LAGOS
TOMÉ
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10096

SANTIAGO, 17 NOV 2014



VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

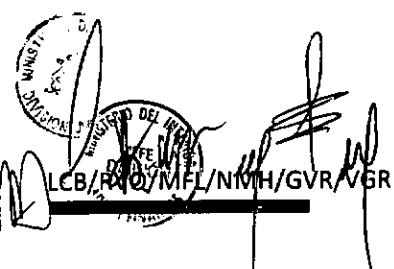
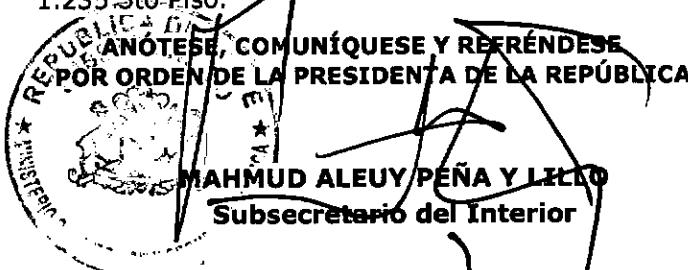
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0811143236351	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO	1.501.540.-
	TOMÉ	
	Unidad	
	Administradora de Fondos	CENTRO TALLER LABORAL "SOL NACIENTE" POBLACIÓN LOS LAGOS

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235.5to-Piso.



1085420



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 423-C
FECHA 17-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	370.213.833
3.= Saldo	338.465.167
Compromiso presente documento : N° 10096, fecha 17.11.2014	1.501.540
Saldo Disponible \$	336.963.627


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
LANA MATIZADA	16	\$ 12.000	\$ 192.000
OVILLOS DE HILO	160	\$ 2.250	\$ 360.000
BISTRECH	90	\$ 1.050	\$ 94.500
CREA ESTAMPADA	90	\$ 2.700	\$ 243.000
GÉNERO GRANITÉ	160,8	\$ 1.800	\$ 289.440
MUEBLE COCINA	1	\$ 159.000	\$ 159.000
LAVAPLATO	1	\$ 100.000	\$ 100.000
JUEGO DE LOZA	3	\$ 18.900	\$ 56.700
SARTÉN	1	\$ 6.900	\$ 6.900
			\$ 1.501.540

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/VGR